

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TRECE (13) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**



Siendo las 04:00 pm, del día 23 de abril del 2021, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora, integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH; y el Est. Yoel Nasario Saavedra Nauca, En calidad de Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas de Sesiones Extraordinarias N° 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 12 -2021.
2. Aprobación de becas para el programa de inglés, nivel básico, a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de pobreza y extrema Pobreza.
3. Modificación en los artículos 48°, 55°, 56°, 61° del Prospecto de Admisión del 2021 -I, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

ORDEN DEL DÍA:

1. Vistas las Actas de Sesiones Extraordinarias de Comisión Organizadora N° 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 12-2021, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 137-C.O.UNACH: APROBAR las Actas de Sesiones Extraordinarias de Comisión Organizadora N° 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 12-2021.
2. Vistas las solicitudes de becas y semibecas, presentadas por estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la UNACH, después de la lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 138-C.O.UNACH: APROBAR el otorgamiento de becas y semi-becas para el programa de inglés - nivel básico, a los estudiantes que cumplen con los requisitos; **AUTORIZANDO** al Centro de Idiomas de la UNACH inicie los trámites administrativos correspondientes para el otorgamiento de dichas becas y semibecas a los estudiantes que lo han solicitado.
3. Visto el Oficio N° 038-2021-UNACH/ADMISIÓN, de fecha 13 de abril de 2021, el Coordinador General de la Comisión de Admisión, solicita la modificación en los artículos 48°, 55°, 56°, 61° del Prospecto de los procesos de admisión del 2021, después de la lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 139-C.O.UNACH: MODIFICAR el Prospecto de los procesos de admisión del 2021 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el extremo de los artículos 48°, 55°, 56°, 61° redactándose de la siguiente manera:

Artículo 48°. En caso que el postulante tuviera una temperatura igual o mayor a 38° C no podrá ingresar a la sede de rendición del examen de admisión, sólo en este caso dará lugar a la devolución del pago por derecho de inscripción para rendir el examen de admisión.

Artículo 55°. Por cada pregunta marcada correctamente le corresponde un puntaje a favor de 5.9998.

Artículo 56°. El puntaje mínimo para el ingreso por carrera profesional, en cualquiera de las modalidades, será superior a veinte (20) puntos.

Artículo 61°. Las vacantes consideradas en cada examen de admisión del presente año (2021-I y 2021-II) por carrera profesional son 35 y se cubrirán en estricto orden de mérito, tal como se detalla a continuación:




CARRERAS	VACANTES POR CARRERA	CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN POR EXAMEN ORDINARIO	CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN POR EXAMEN EXTRAORDINARIO (OTRAS MODALIDADES)							
			PRIMEROS PUESTOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPORTISTAS CALIFICADOS	GRADUADOS Y TITULADOS	TRASLADOS EXTERNOS	TRASLADOS INTERNOS	DESCENDIENTES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	CEPRE UNACH
	100%	65%	2.5%	5.0%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	15%
Contabilidad	35	22	1	2	1	1	1	1	1	5
Ingeniería Agroindustrial	35	22	1	2	1	1	1	1	1	5
Ingeniería Civil	35	22	1	2	1	1	1	1	1	5
Ingeniería Forestal y Ambiental	35	22	1	2	1	1	1	1	1	5
Enfermería	35	22	1	2	1	1	1	1	1	5
Total de vacantes	175	110	05	10	05	05	05	05	05	25

Siendo las 04:40 pm del 23 de abril del año 2021, se da por concluida la presente sesión, previa dispensa de la lectura y aprobación del acta.



 Dr. Sebastián Bustamante Edquén
 Presidente



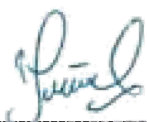
 Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
 Vicepresidente Académico



 Dr. Dulio Oseda Gago
 Vicepresidente de Investigación



 Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
 Secretario General



 Yoel Nasario Saavedra Nauca
 Presidente FE - UNACH